

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.-  
Visto lo solicitado,

**SE RESUELVE:**


1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 732/00 hasta el 31 de mayo del 2001, referente a la contratación de la señora María del Carmen BELLOTTI de SVOBODA con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de prosecretario jefe, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Carlos Santiago Fayt-.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2001.

3°) Hacer saber que el cargo efectivo de la mencionada agente contratada por la presente no será cubierto, a efectos de compensar la erogación dispuesta en el punto 1°.

4°) Conceder licencia sin goce de sueldo a la señora María del Carmen Bellotti de Svoboda mientras dure su contratación (art. 34 del R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION